



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., a 1 de Julio de 2014

CSG / DGAA / 1785 / 2014

ASUNTO: Notificación de Folio y Vigencia del Certificado

DR. LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO

Director General
Clínica de Mérida, S.A. de C.V.
Clínica de Mérida
Mérida, Yucatán
P r e s e n t e

La Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, con fundamento en el Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2008 y con base en el resultado de la auditoría efectuada a la **Clínica de Mérida, S.A. de C.V., Clínica de Mérida**, ha emitido un dictamen favorable, por lo que el Consejo de Salubridad General extiende la:

CERTIFICACIÓN

Con número de Folio: 1037

Vigente del 30 de Junio de 2014 al 30 de Junio de 2017

Atentamente

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

DR. LEOBARDO C. RUIZ PÉREZ